



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 179/ 2025

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 05/08/2025- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Walter Mellano

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia, Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccaría Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Nieto Ezequiel	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Ricagni Luciano	<u>Sp. Chazón</u>	Urseler Gastón
<u>Sp. Rural</u>	Ausente	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Campana Diego	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	Ausente	<u>Sarmiento (E)</u>	Eder Carlos
<u>Lagunense</u>	Bosco, José I.	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMAS: Sres. Tesorero Rodolfo Favalli, Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Secretaria Natalia Rabbia, Prosecretaria Mariana Busto, Protesorero Roberto David Pircchio y Vocal Luis Porporato. -

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo el Acta 178/2025, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes. -

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- ***Oficio judicial:*** Autos caratulados: "ZANON, JOSE MARIO C/ CLUB GUILLERMO RENNY - ORDINARIO -DESPIDO" Expte. N° 1963841, que se tramitan por ante ese Tribunal, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de La Carlota, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, que ha dispuesto librar a la Liga el oficio a los fines de que luego de consultar los archivos que obran en la institución se proceda a informar a ese Tribunal quién fue el director técnico de fútbol, del equipo de primera división del CLUB GUILLERMO RENNY, entre otra documentación. 2)- ***De Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Béccar Varela:*** A través de su Pte. responde con nota remitida el día 01 de agosto del cte. contestando la información solicitada conforme los puntos indicados y se acompañan todas las planillas que se pudieron ubicar en el archivo de la entidad, remitiéndome a las mismas en honor a la brevedad. -



Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”

Insp. Jur. Nro 439 Serie “A” Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente, comenta que se decidió hacer esta reunión, entre otras cosas, para poder dar tratamiento a un punto específico que tiene fecha límite cercana y por tal motivo se requiere cierta celeridad en la toma de decisiones. Toma la palabra el Sr. Protesorero, que asistió a la reunión de Consejo de la Federación Cordobesa de Fútbol y explica detalles de la “Copa Córdoba”. 1)- El Sr. Presidente de la FCF informó que el día 05 de septiembre es el último plazo para que las Ligas informen que Club será su representante en la Copa Córdoba. Asimismo, comunica que entre el 17 y 24 de septiembre deberá jugarse el partido que enfrente a los Clubes de las Ligas participantes (segunda etapa de la Copa Córdoba). El certamen se jugará bajo el sistema Comet y los jugadores deberán contar con los estudios médicos EMMAC como requisito de participación. Se definió que la inscripción es gratuita y que el costo de la entrada general oscilará entre los \$ 6.000 y los \$ 8.000. La distribución de valores será de un 30% para la Federación y 35% para Club y Liga local. En cuanto a premios, se estima que los Clubes recibirán un aporte de la Lotería de Cba. 2)- Resoluciones en Federación Cordobesa de Fútbol: La Agencia Córdoba Deportes informó, a través de una nota, acerca del lanzamiento del EMMAC digital previsto para el día sábado 9 de agosto de 2025, con la intención, además, de ajustar el vencimiento del mismo a la data de nacimiento de los jugadores (este último se encuentra en proceso de desarrollo aún). 3)- **CAMPEONATOS PROVINCIALES DE SELECCIONES DE LIGAS SUB 13 Y SUB 15:** El costo de inscripción será de \$ 300.000 para las dos categorías y el sorteo se realizará el día sábado 6 de septiembre en la sede de la Federación. Para el sorteo se evitarán los enfrentamientos de los últimos años en la etapa clasificatoria. El secretario de la Federación y presidente de la Liga de Río Cuarto, solicita que se confirme si se hará uso de viandas para poder armar la logística por parte de la empresa gastronómica y si se tienen intenciones de disponer de transporte interno, para iniciar las gestiones con antelación. 4)- **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES SENIORS (MAYORES DE 35 AÑOS) Y DE SELECCIONES DE LIGAS SÚPER SENIORS (MAYORES DE 45 AÑOS). SU TRATAMIENTO:** Este Torneo se celebrará entre el 15 al 19 de septiembre en la jurisdicción de Mina Clavero. Se informa que se comunicarán los presupuestos de hotelería, cabañas y/o hospedajes y lugares gastronómicos. Las listas de buena fe estarán integradas por 25 personas y el resto de la información de definirá en la próxima reunión. 5)- **COPA PAIS:** Los comentarios de las Ligas que participan en este Torneo son positivos hasta el momento, el único punto criticable es la época de disputa ya que el frío era una complicación tanto para jugadores como para el público en general y la hora de retorno era muy tarde. Cuestiones a tener en cuenta en la próxima edición. 6)- **FINALES DE TORNEOS APERTURA DE LIGA:** El Sr. Pte. agradece a los Clubes finalistas A. Olimpo A. M. y A Lambert por el recibimiento y trato para con los miembros de la Mesa Directiva y de igual modo hace extensiva su gratitud a los Clubes Independiente Foot Ball Club y D. Argentino por la invitación a los actos de inauguración de los Torneos Clausura donde se efectuaron los reconocimientos respectivos en un marco emotivo y multitudinario. -

PROCLAMACION DE CAMPEONES TORNEOS APERTURA DE FUTBOL MAYOR EDICION 2025: Se otorga un caluroso aplauso a las instituciones que obtuvieron los mayores galardones en estas categorías:

CAMPEONATO APERTURA DE PRIMERA DIVISIÓN “Centenario C. A. Unión Lagunense” Edición 2025:

Campeón: C. A. Lambert- (Monte Maíz)

Subcampeón: A. Olimpo A. M. - (Laborde)



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Goleador: Sabino Pedro Valentín (C. A. Lambert) (con 7 goles)

Valla menos vencida: C. Sp. Talleres (Etruria) (con 9 goles en contra en 14 partidos)

CAMPEONATO APERTURA DIVISIÓN RESERVA "Gloria Rodríguez de Viera" Edición 2025:

Campeón: A. Olimpo A. M. - (Laborde)

Subcampeón: C. A. Lambert- (Monte Maiz)

Goleador: Mendoza Valdez Fernando - (A. Olimpo A. Mutual) (con 13 goles)

Valla menos vencida: Club J. Newbery (Ucacha) (con 10 goles en contra en 12 partidos)

INFORME DE TESORERIA: 1)- El Sr. Tesorero da lectura del informe económico al día de la fecha, con el detalle de las disponibilidades con las que cuenta la Liga y las deudas individuales de cada Club. 2)- Se explica que ya se efectuó el pago del predio reservado para el alojamiento de los planteles de los Seleccionados Sub- 13 y Sub- 15 en la Ciudad de rio Cuarto y a corto plazo también se hará entrega de los valores correspondientes a las viandas. -

TRATAMIENTO TEMAS VARIOS: 1)- **Solicitud C. Sp. Chazón:** El Delegado del C. Sp. Chazón solicita que se le permita acreditar a un ayudante de campo para categoría mayor, que se encuentra actuando en categoría infantiles para otra institución, motivo por el cual el sistema no permite su ingreso. Se arriba a un acuerdo con el Club involucrado y se pide que se instrumente por Secretaría las acciones pertinentes para acreditar al miembro del cuerpo técnico como lo requiere el Delegado. 2)- **Torneos Infantiles Apertura:** Se debaten las posibilidades de organización de los Torneos Infante- Juveniles puesto que se verifica la superposición de uno de los torneos superiores con la disputa de la fase de octavos de final del mismo.

El Delegado del Club A. Atenas manifiesta que los temas que correspondan al fútbol infantil deberían debatirlos y decidirlos en la reunión del infantil, y no tomar decisiones por parte del Consejo de Fútbol Mayor. Que le parecía que el torneo que se había organizado para el fútbol infantil no le parecía el adecuado, y que abría que organizarlo para que los equipos que hacen el esfuerzo de armar todas las categorías puedan jugar todos los sábados.

Para evitar convocar a reunión a los Concejeros de Fútbol Infantil, sabiendo que muchos de los Delegados presentes también actúan en dicha categoría, en presencia de la Mesa Directiva y mediante sorteo para asegurar la transparencia del sorteo, se procede a sortear las asociaciones arbitrales que le tocará en cada estadio de los cotejos correspondientes a la fase de Octavos de Final de los Torneos Apertura "Diego Figueredo" resolviéndose:

- Reprogramar el Fixture Oficial de la etapa de Octavos de Final de los Torneos Infante- Juveniles "Diego Figueredo", para el día sábado 16 de agosto del cte. en los horarios reglamentarios establecidos para la disputa de este tipo de partidos.

- Determinar el Fixture Oficial según se detalla a continuación:

Guillermo Renny (clasificado a cuartos de final)	
Argentino (2do) - Sarmiento (E) (15to)	UDAF
Talleres (3ro) - Unión Laguenense (14to)	AAIV
Olimpo (4to) - Independiente (13ro)	CAD
Lambert (5to) - Sportivo Rural (12do)	CAD
Atenas (6to) - Sportivo Chazón (11mo)	CAD
Recreativo (7mo) - Sarmiento (I) (10mo)	AAIV
Jorge Newbery (8vo) - Atlético (9no)	CAD



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)

E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

- c) Comunicar la obligatoriedad de entregar antes del viernes 15 de agosto del corriente, los listados de Buena Fe actualizados de cada una de las categorías en competencia de cada institución.

Se informará de manera inmediata mediante resolución del Consejo Directivo a los Delegados del departamento de Fútbol Infanto- juvenil.

3)- **Copa Córdoba:** Se testea verbalmente como estiman que deba hacerse la elección del Club que ocupará el cupo para participar en la primera edición del Campeonato denominado "Copa Córdoba". En primera instancia se consulta que Clubes están dispuestos a postularse como posibles representantes de la liga, resultando que los Clubes A. U. Lagunense, J. Newbery y Atlético y B. Páscanas presentan una negativa rotunda, mientras que el resto prefieren consultar a sus cuerpos técnicos antes de dar su veredicto final. La Mesa Directiva sugiere transitar un torneo paralelo que determine quien será el representante buscado, pero el Club A. Lambert retira su posibilidad de clasificar si se presenta esta moción de la Mesa Directiva.

El Delegado del Club A. C. y B. p. Recreativo mociona la posibilidad que se enliste a las instituciones por mérito deportivo. Todas estas posibilidades están puestas para su análisis en esta oportunidad, pero debiera dejarse establecido que sea el campeón del torneo Clausura del año anterior, el Club con derecho a participar de la Copa Córdoba de organizarse una segunda edición. De esta manera se evitarían los contratiempos de tener que disputar un Torneo paralelo.

Se determina que, los Clubes con intenciones de participar de esta Copa deberán notificar su postulación hasta las 20hs del día 08 de agosto del cte.

El Delegado del Club A. Lambert expresa que ganó el derecho de participar en el Torneo Regional Federal Amateur 2025/2026, de tener que jugar también las eliminatorias en un hipotético Torneo paralelo para ganar el cupo de la Copa Córdoba, además debiendo disputar fechas entre semana para el Campeonato local en curso, no va a terminar disponiendo del máximo potencial en ninguna de las competencias, por tal motivo, si debe jugar el torneo mencionado por ese cupo decide no hacerlo.

El Sr. Presidente pide que, si algún equipo tiene intenciones de participar en el TRFA y desea solicitar la licencia correspondiente, dé aviso con tiempo suficiente para comenzar con las gestiones pertinentes. –

VARIOS: El Sr. Vocal Luis Porporato desea hacer mención especial y agradecimiento para los Clubes donde se han realizado las prácticas de los planteles seleccionados Sub-13 y Sub- 15, donde han sido muy bien atendidos. -

Siendo las 00:30 hs. del día 05 de agosto de 2025 y no habiendo más asunto que tratar, se da por finalizada la reunión. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.
PASCANAS (Cba.), 05 DE AGOSTO DE 2025.-